



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ABONA CURSOS DE POSGRADO

---

VISTO:

Los cursos que se dictaron en la Escuela de Posgrado durante el año 2020 febrero y marzo de forma presencial y posteriormente de manera virtual como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19.

La omisión por parte de la Escuela de Postgrado del detalle del anexo de diciembre 2019 de los profesionales que dictaron los cursos en ese mes en la RD-2019-732-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que se han abonado a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por los meses de: diciembre 2019, febrero, marzo, abril, mayo, julio, septiembre y noviembre 2020 teniendo sus respectivos contratos, siendo necesario la firma de la presente resolución para dejar acabado el acto administrativo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los pagos efectuados por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, en las sumas que se especifican en los Anexos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

